

4058

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden de 13 de diciembre de 1978 para la provisión en propiedad de una plaza de «Física (Mecánica y Termodinámica)» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1977, página 27294, se rectifica en el sentido de que en el citado texto y al final de la relación de miembros que integran el Tribunal titular que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física (Mecánica y Termodinámica)» (Facultad de Ciencias), donde dice: «Vocal sexto, doña Inmaculada Paz Andrade, Adjunto de la Universidad de Santander», deberá decir: «Vocal sexto, doña María Inmaculada Paz Andrade, Adjunto de la Universidad de Santiago de Compostela».

4059

CORRECCION de errores de la Orden de 5 de diciembre de 1977 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de los Diplomados en Profesorado de Educación General Básica de la primera promoción del Plan Experimental 1971.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de fecha 2 de enero de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10, entre el número 42 y 44, debe decir: Don Vicente Roca Faus debe pasar al número 30 bis, que es el que le corresponde por su coeficiente y fecha de nacimiento, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal con que figuraba en el número 42 de la lista.

4060

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca a concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicios, las plazas en los Centros Piloto que se indican.

Ilmo. Sr.: El artículo 9.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Piloto, dispone que el Profesorado de estos Centros estará integrado por Profesores numerarios del nivel correspondiente, en régimen de comisión de servicios, cuya duración no podrá ser superior a seis años.

La Orden ministerial de 12 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se desarrolla la disposición adicional primera del Decreto citado, preceptúa, en su punto segundo, párrafo tercero, que el Patronato del que dependen los Colegios Nacionales Piloto «Zumalacárregui» (masculino), «Zumalacárregui» (femenino) y «Ramiro de Maeztu», pondrá al Ministerio de Educación y Ciencia concurso público para cubrir las vacantes de cada uno de estos Centros.

En su virtud, a propuesta del Patronato de los Colegios Nacionales Piloto a los que se refiere esta Orden, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Artículo 1.º Se convoca a concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicios, cuya duración no podrá ser superior a seis años, las siguientes plazas en los Centros Piloto que a continuación se indican:

Provincia de Madrid

Colegio Nacional «Zumalacárregui» (masculino), una plaza (Primera Etapa de Educación General Básica).

Colegio Nacional «Zumalacárregui» (femenino), tres plazas (dos de Educación Preescolar y una de Primera Etapa de Educación General Básica).

Colegio Nacional «Ramiro de Maeztu», cuatro plazas (tres de Primera Etapa de Educación General Básica y una del área filológica de Segunda Etapa de Educación General Básica).

Art. 2.º Podrán participar en este concurso todos los que, perteneciendo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, reúnan los requisitos requeridos para cada una de las plazas anunciadas en el artículo anterior.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del día de la publicación de esta Resolución, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Educación General Básica, Presidente del Patronato de los Centros Piloto «Zumalacárregui» (masculino), «Zumalacárregui» (femenino) y «Ramiro de Maeztu», acompañada de hoja de servicios y de los justificantes que acrediten los méritos alegados.

Art. 4.º El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta del Patronato antes mencionado.

Art. 5.º Para la selección del profesorado de las plazas que se convocan se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, informes emitidos por la Inspección Técnica Provincial sobre su actuación en el último destino y demás méritos congruentes con las necesidades del Centro que soliciten.

Art. 6.º Los Profesores seleccionados tomarán posesión de su nuevo destino en comisión de servicios por un periodo de seis años, al comienzo del próximo curso escolar 1978-79.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

4061

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre siguiente).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del expresado concurso-oposición:

Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
D.ª María Nieves Aller Lanza	38.473.564
D. Jesús Aroca García	51.968.337
D. Domingo Corbellá Llobet	40.821.451
D. Pedro Falcó Golondrina	36.596.294
D.ª María de la Ascensión Ferrer Morales	28.298.442
D. Narciso Galiá Adell	37.175.488
D. Juan Carlos García Merodio	235.070
D.ª Sara Gibert Humet	46.206.946
D. Fernando González Llorente	13.028.383
D.ª María Teresa Llacer Pellicer	37.005.263
D. Antonio Martí Martínez	19.975.700
D. Gonzalo Martínez Andrades	31.504.567
D.ª Teresa Moreno Rivero	37.811.709
D. Jaime Muxart Doménech	36.226.678
D. Rafael Ortín Esteban	38.464.918
D. Avelino Perpiñán Yuste	36.942.771
D. Cayetano Portellano Pérez	1.073.297
D. Miguel Quílez Bach	37.815.091
D.ª María de la O Ruiz Vázquez	759.952
D. José Sánchez-Carralero López	218.484
D. Rafael Sánchez-Carralero López	1.168.317
D. Domingo Sánchez García	7.572.881
D. Esteban Terrades Moragues	41.371.344
D. Manuel Virella Peñate	31.182.038
D.ª María Rosa Vives Piqué	39.293.753
D. Guillermo Yáñez Parareda	776.339
<i>Excluidos</i>	
D. Francisco Crespo Giménez (no acompañar el recibo de abono de derechos)	36.274.575
D. Fernando Delgado Ferrón (instancia sin reintegrar y presentada fuera de plazo)	28.260.276
D. José Antonio García Díez (instancia sin reintegrar y presentada fuera de plazo)	16.218.712
D. José Juan Grassa Hontecillas (no acompañar el recibo de abono de derechos)	19.336.245
D. Javier Pereda Piquer (presentada la solicitud fuera de plazo)	50.270.167
D. Angel Rojas Martínez (presentada la solicitud fuera de plazo)	5.595.030

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.